



**JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

Tel (507) 321-0375, 321-0377
compras@juntalaboral-acp.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De: Compras

Página (s): 1

Fecha: 27 de octubre de 2026

Agradecemos nos coticen lo siguiente:

Cantidad	Descripción	
1	Trituradora de acuerdo a las siguientes especificaciones mínimas:	
	Corte:	Transversal/cruzado
	Capacidad del cesto:	Mínimo 30 litros
	Ancho de introducción de papel	Desde 8.75"
	Material a triturar:	Papel, clips, tarjetas de créditos y CDs
	Sistema o funciones:	Anti atasco
	Encendido y apagado:	Automático con botón de reversa
	Capacidad de corte:	Mínimo 12 páginas
	Nivel de ruido:	Ultrasilencioso
	Garantía:	Mínimo 6 meses

Requisitos:

- 1 Adjuntar Paz y Salvo de la DGI vigente.
- 2 Adjuntar Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social vigente.
- 3 Adjuntar certificado de método de facturación emitido por la DGI.
- 4 Indicar tiempo de entrega.
- 5 Adjuntar ficha técnica del equipo.

Atentamente,

ESTA COMPRA SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendarios después de la presentación de la factura electrónica, paz y salvo de la CSS y de la DGI, y haber recibido a conformidad lo arriba detallado.

Enviar cotización vía correo electrónico a compras@juntalaboral-acp.com, a más tardar el **viernes 30 de octubre de 2026 hasta las 3:30 p.m.** a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES". La misma debe estar debidamente firmada, indicar el tiempo de entrega y garantía si fuese el caso.

Nota: En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.